



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Proceso selectivo. – Una plaza de analista programador 2.^a (técnico de gestión de proyectos y modernización), personal laboral, grupo A, subgrupo A2, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal por concurso de méritos, en aplicación de la estabilización de plazas ocupadas temporalmente prevista en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público y dentro del marco general de ejecución de la oferta pública de empleo (extraordinaria) correspondiente al ejercicio del año 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 30 de diciembre de 2021.

Primero. – Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la cobertura de una plaza de analista programador 2.^a (técnico de gestión de proyectos y modernización) del Ayuntamiento de Burgos que queda como sigue:

Listado definitivo de personas admitidas. –

APELLIDOS Y NOMBRE

ALBILLOS GARCÍA, ICIAR
BARBERO ALARCIA, MÍRIAM
CONTRERAS FERNÁNDEZ, NOEMI
ERRO GARCÍA, MARIO
HERNANDO GARCÍA, JUAN CARLOS
MARIJUÁN ALONSO, ALEJANDRO
MARTÍNEZ SANZ, CRISTINA
ZUBIAGA MARTÍN, JUAN PABLO

Listado definitivo de personas excluidas. –

APELLIDOS Y NOMBRE

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

TEMIÑO GONZÁLEZ, SILVIA	Falta de titulación
AGUILAR BARRIO, M. ^a PILAR	Por no haber presentado justificante de abono de los derechos de participación en el proceso selectivo, dentro del plazo de presentación de instancias. «La falta de justificación del abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante, sin que este vicio sea subsanable»

Segundo. – Que el tribunal calificador quede constituido de la forma siguiente:

– Presidente:

D. Javier Casado Marcos, jefe de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como titular; D. Rodolfo Martín Para, ingeniero industrial del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.



– Vocales:

D.^a Leticia Lorente Muñoz, técnico de Gestión de Proyectos y Modernización del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como titular; D.^a Beatriz Ubierna Díez técnico de Gestión de Proyectos y Modernización del Excmo. Ayuntamiento de Burgos como suplente.

D. David de Lorenzo Díez, técnico de Gestión de Proyectos y Modernización del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como titular; D.^a Carolina Ontañón González, técnico de Gestión de Proyectos y Modernización del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

D.^a Salomé Saldaña Bernal, ingeniera técnico industrial del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como titular; D. Alberto Hojas Carbonell, ingeniero técnico industrial del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

– Secretario:

D. Carlos Javier Álvarez Palacios, técnico del Servicio de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como titular; D.^a M.^a Antonia Machín Caballero, inspectora del Servicio de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

Tercero. – Una vez comenzado el proceso selectivo los resultados de la baremación de méritos, así como cualquier otro anuncio o comunicación distinto, se publicarán en el tablón de anuncios del ayuntamiento, pudiendo utilizarse también para ello, a título orientativo, la página web del ayuntamiento (www.aytoburgos.es).

En Burgos, a 21 de agosto de 2024.

La teniente de alcalde,
Yolanda Barriuso Munguía